

INSTALACIÓN DE OBSERVATORIOS CIUDADANOS CONFORMADOS COMO ORGANOS PLURALES Y ESPECIALIZADOS, DE PARTICIPACIÓN, COORDINACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA POBLACIÓN ANTE SUS AUTORIDADES

I. El Instituto Electoral de Michoacán (IEM), con domicilio en calle Bruselas No. 118, Col. Villa Universidad, C.P. 58060, Ciudad de Morelia, Michoacán, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo, y demás normativa aplicable.

II. ¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales que recaba el Instituto Electoral de Michoacán a los aspirantes a integrar el **Observatorio Ciudadano de Morelia** son los siguientes:

- Nombre
- Cédula
- Firma autógrafa
- Correo electrónico
- Teléfono
- Teléfono Celular
- Dirección

Tales datos serán utilizados con la finalidad de establecer una estrecha relación entre este órgano electoral y aquellos quienes formen parte del **Observatorio Ciudadano de Morelia**, a fin de trabajar de manera coordinada en el cumplimiento de las obligaciones tanto del Instituto como del órgano de supervisión ciudadana.

Por tanto, el Instituto Electoral de Michoacán en atención a su responsabilidad de vigilar, evaluar y certificar que el **Observatorio Ciudadano de Morelia** se integre y funcione en los términos que establece la normativa aplicable, y la potestad de cancelar el registro en caso de que el órgano o sus integrantes dejen de observar los requisitos de ley, conservará y utilizará dichos datos.

Cabe destacar que los datos que se recaben serán únicamente de identificación, y obedecen al cumplimiento de lo establecido en los artículos 33 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; 12, 17 párrafo tercero, 21, 22 y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo.

III. Transferencias de datos personales

De manera adicional, le informamos que esta información no será transferida a órgano o entidad alguna, salvo a aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente y que estén relacionadas exclusivamente al cumplimiento de sus obligaciones establecidas por la ley.

En caso de no ser así, la transferencia deberá ser notificada, fundada, motivada por el sujeto obligado y aceptada por el titular de los datos.

IV. Autorización

El Instituto deberá garantizar que los integrantes del **Observatorio Ciudadano de Morelia**, sean informados debidamente y comprendan cuál será el uso de sus datos.

V. Mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular

Cualquier persona podrá manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales, lo cual lo podrá hacer en el momento de la instalación de Observatorio Ciudadano o bien en fecha distinta dirigiéndose directamente a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información de este Instituto, ubicada en calle Bruselas No. 118, Col. Villa Universidad, C.P. 58060, Ciudad de Morelia, Michoacán, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o mediante el correo electrónico info@iem.org.mx.

Si desea orientación para conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono 01 443 3221400, Ext. 1110.

VII. Sitio donde puede consultar el Aviso de Privacidad Integral y los Avisos de Privacidad Simplificados del IEM:

<http://www.iem.org.mx/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/aviso-de-privacidad>.

